



OFICIALÍA 01 DE REGISTRO CIVIL TULUM

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

- 1- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO O CONSTANCIA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL SESA.
- 2- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO LETRA DE MOLDE DE AMBOS PADRES Y EN PERFECTAS CONDICIONES.
- 3- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE AMBOS PADRES **(IFE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL.**
- 4- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO LETRA DE MOLDE **(SI SON CASADOS).**
- 5- COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE 2 TESTIGOS MAYORES DE 18 AÑOS.
- 6- NIÑOS MAYORES DE 6 MESES EN ADELANTE QUE HAYAN NACIDO EN OTRO ESTADO, DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL DE LA **CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE NACIMIENTO DEL ESTADO DONDE NACIO Y DEL ESTADO EN EL QUE RADICA ACTUALMENTE.**
- 7- LLENAR LA SOLICITUD.
- 8.- SI EL PARTO FUE ATENDIDO POR PARTERA Y EL NACIDO VIVO ES FIRMADO POR ELLA, FAVOR DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL IFE Y DEL PERMISO DEL CESA DE LA PARTERA.
- 9- CURP.
- 10- **HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA A ESTA OFICINA PARA DARLE FECHA DE REGISTRO POSTERIOR, LA ENTREGA DE DOCUMENTACION SE REALIZA DE 9:00 AM A 4:00 PM.**